

CONCURSO COLABORACION REVISTA HADES DE CEMABASA

CONVOCATORIA

La fecha Prevista para dar a conocer la convocatoria a los medios será a primeros del mes de junio. Los medios para la difusión de la misma serán: La Página Web de la UCA, cartelería en los diversos centros de la Universidad, en la revista UBI SUNT, así como en los medios de prensa, radio y televisión a través del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Cádiz.

ENTREGA DE LOS TRABAJOS

El plazo de entrega será hasta el 15 de julio del 2.010 inclusive.

Los mismos se deberán enviar por correo electrónico a la dirección: administracion@cemabasa.com.

JURADO

El jurado que valorará y calificará los trabajos estará compuesto por el Vicerrector de Alumnos de la UCA (o persona en quien delegue), un Catedrático de Universidad de la Facultad de Filosofía y Letras designado por el mismo, un Representante de Cemabasa y un Representante de la Revista UBI SUNT?.

FALLO

El mismo será dado a conocer el 29 de julio del 2.010. Y será difundido en los mismos medios que la convocatoria.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios será efectuada por el Presidente de Cemabasa y por el Rector Magnífico de la Universidad, en los salones que a tal efecto se designen en el Ayuntamiento de Cádiz.

BASES DEL CONCURSO

- 1) El ámbito del Concurso es el exclusivo de los estudiantes y post-graduados de la Universidad de Cádiz.
- 2) El tema sobre el que deberán versar los trabajos de investigación, será el relativo a la cultura de la muerte, en el ámbito de la Bahía, considerada desde la prehistoria hasta la modernidad. Así como la biografía de personajes ya fallecidos, o la historia de organizaciones cuya vida o actuaciones sean dignas de resaltar y poner en conocimiento de la ciudadanía.
En la página web de Cemabasa (www.cemabasa.com) están expuestos los ejemplares de la Revista Hades publicados hasta la fecha, así como el de los ganadores del pasado año. De la lectura y análisis de los artículos en ellas publicados puede deducir el concursante el tipo de colaboración que se solicita por parte de Cemabasa.
- 3) Los trabajos de colaboración deberán presentarse mecanografiados (en formato Word) con letra Times New Roman, Tamaño 12, a doble espacio y con sangría en ambos márgenes. La extensión será de un mínimo de un folio y medio y un máximo de tres, escritos por una sola cara. Los mismos deberán de ir acompañados, como mínimo, de 3 fotografías y/o ilustraciones relacionadas con el artículo.
- 4) Los trabajos de colaboración, tanto el texto como las fotografías y/o las ilustraciones que lo acompañan, se deberán remitir mediante correo electrónico dirigido a Cemabasa: administracion@cemabasa.com
- 5) Los trabajos de colaboración deberán ser originales e inéditos. Y se podrán presentar tantos como el concursante desee.
- 6) Los trabajos deberán de ir acompañados de una fotocopia de los siguientes documentos en formato jpg:
 - Fotocopia del DNI
 - Fotocopia del carnet universitario.
 - Fotografía actual tipo carnet.

Así como se deberá especificar una dirección de correo electrónico, de correo postal y teléfono de contacto.

- 7) Todos los trabajos que se presenten quedarán en propiedad de Cemabasa, pudiendo hacer de ellos el uso que estime conveniente a sus intereses. Los que resulten premiados serán publicados en la Revista Hades correspondiente al año 2.010, que se edita en el mes de Noviembre. Cemabasa se reserva la facultad de conceder cuantos accesits considere conveniente, premiándolos con 100,00 € y publicándolos si lo estimase oportuno, cuando lo desee.
- 8) El plazo de admisión de trabajos se abrirá el 1 de junio del 2.010 y terminará a las 15,00 horas de la tarde del próximo 15 de julio.
- 9) Premios: Se seleccionarán 8 trabajos entre los mejores según criterio del jurado. Cada trabajo seleccionado será premiado con 400,00 €; además de con la publicación en la Revista Hades de Noviembre del 2.010. Los premios podrán ser acumulativos sin limitación alguna. Si la calidad de los trabajos no cubriera la mínima considerada por el jurado, alguno o todos los premios, a criterio del mismo, podrían ser declarados desiertos.
- 10) El fallo del jurado se dará a conocer el 29 de julio del 2.010, siendo el mismo inapelable. Y haciéndose público a través de la prensa de mayor difusión, las paginas Web de la UCA y Cemabasa, así como la de la Revista UBI SUNT.
- 11) Los premios serán entregados personalmente por el Presidente de Cemabasa y el Rector Magnífico de la Universidad, a los ganadores, en un acto solemne que se celebrará en el Ayuntamiento de Cádiz. La no asistencia, sin justificar, al acto de entrega de premios supondrá la renuncia al mismo.
- 12) El jurado estará compuesto por el Vicerrector de Alumnos de la Universidad de Cádiz (o persona en quien delegue), un Catedrático de Universidad de la Facultad de filosofía y Letras a designar por éste, un Representante de Cemabasa y un Representante de los estudiantes perteneciente a la Revista Ubi Sunt?
- 13) Los casos no contemplados en las presentes BASES serán resueltos por Cemabasa. El hecho de participar en el presente Concurso conlleva la aceptación de todas y cada una de las BASES en el mismo contenidas.